

SEMAF ABANDONA EL COMITÉ GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD

En el día de ayer, se celebró el Comité General de Seguridad y Salud de las Sociedades del Grupo RENFE, en el cual, y debido al devenir de anteriores reuniones, la representación de SEMAF adoptó la decisión de abandonar la reunión.

Mediante este SEMAF-Infoma se pretende explicar el motivo de esta decisión, aunque alguien más debiera hacerlo.

Desde hace tiempo, los responsables del Área de Salud Laboral de SEMAF están reivindicando, no solo en el Comité anteriormente mencionado, sino en todos los órganos de participación que emanan de este Comité, se respete la decisión de cada Delegado de Prevención de manifestarse como quiera al amparo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Dicho de otra manera:

A ningún Delegado de Prevención se le puede coartar del derecho que goza por ley.

¿Cómo queda reflejado ese derecho en el órgano correspondiente? Manifestándolo verbalmente en cada reunión, o bien, entregando la documentación oportuna para demostrar que las medidas que se plantean son necesarias para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de las Sociedades del Grupo RENFE, debiendo recogerse fielmente las manifestaciones realizadas y anexar la documentación presentada en el acta correspondiente, por lo que nadie, por muy Presidente del Comité que se sea, puede restringir un derecho, otorgado por LEY.

Recordar, que las empresas deben velar por la salud de sus trabajadores eliminando o minimizando los riesgos detectados. Los responsables de Prevención, de las empresas, no deben coartar los derechos y deberes de los Delegados de Prevención y en ningún caso, deben dejarse influenciar por la presión que puedan ejercer los responsables de Producción y de Recursos Humanos de las distintas Sociedades del Grupo RENFE.

Las actuaciones personales de algunos responsables, no solo de este Comité, sino de los Comités Provinciales, Comisiones y Grupos de Trabajo de Seguridad y Salud, parecen dejar bastante claras sus pretensiones a este respecto, y ya adelantamos que con la representación de SEMAF no van a poder hacerlo.

Por este cúmulo de circunstancias, adoptamos la decisión de abandonar dicho Comité y trasladaremos a los ámbitos geográficos las acciones a desarrollar.

ÁREA SALUD LABORAL